



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Victor Mauricio Buitrago Murillo				IDENTIFICACIÓN	
Ciudad	Manizales	FECHA	REGIONAL	Caldas	1109299906
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			km 10 vía al Magdalena, SENA Regional Caldas, Centro de Procesos Industriales y Construcción		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		C01.PCCNTR.7482160 de 2025			
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO					
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☒
TERMINACIÓN UNILATERAL	☐				
DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES			
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA		
GESTIÓN DE TIC	X	Julio Enrique Gómez Villarraga			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Erika Constanza Franco Canetes			
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Cristian Camilo Cardona Zuluaga			
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Jaime Ancizar Gutierrez Rivera			
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Rubby Estella Ospina Hernandez			
CONTABILIDAD	X	Eduardo Efraín Rosero Ceballos			
TESORERIA	X	Ana Isahel Pinzón			
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Cristian Camilo Cardona Zuluaga			
BIBLIOTECA	X	Luz Marelby Giraldo D			
VIATICOS	X	Luisa Fernanda Gaviria Cifuentes			
LÍDER PROGRAMA ARTICULACIÓN	X	Carlos Julian Montoya Diaz			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Cristian Camilo Cardona Zuluaga			
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor) El funcionario NO tiene responsabilidades P/A: P/Winston O...					
OTROS:					

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1109299906 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 22 de Mayo de 2025 a las 15:42:29

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

*El funcionario NO tiene responsabilidad.
P/Winter Overo
75-097.961*

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.